

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4297 *LA EQUITATIVA DE MADRID, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES AMECA, S.L.
INVERSIONES TIRION, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que cada una de las Juntas Generales celebradas, con el carácter de Universal, el día 31 de mayo de 2021, de las sociedades "La Equitativa de Madrid, S.L.", "Inversiones Ameca S.L." e "Inversiones Tirion S.L.", adoptaron por unanimidad la Fusión de dichas entidades, mediante la absorción por "La Equitativa de Madrid, S.L." (Sociedad absorbente) de "Inversiones Ameca S.L." e "Inversiones Tirion S.L." (Sociedades absorbidas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I, del Título II de la LME.

Como consecuencia de los acuerdos de Fusión adoptados, las Sociedades absorbidas se extinguen sin liquidación transmitiendo en bloque, a título universal, todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito el 26 de mayo de 2021 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, el cual no ha sido depositado en el Registro Mercantil, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 1 de junio de 2021.- El Consejero Delegado de La Equitativa de Madrid, S.L., y de Inversiones Ameca, S.L., Antonio Tomás Merina Castilla.- El Administrador único de Inversiones Tirion, S.L., Tomás Merina Ortega.

ID: A210037877-1